

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte PE- 10/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de LEGISLACIÓN GENERAL ha considerado el expediente N° PE- 10/21-22- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el Poder Ejecutivo, *REGULANDO EL RÉGIMEN DE LA CAJA DE JUBILACIONES, SUBSIDIOS Y PENSIONES DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y DEROGACIÓN DE LA LEY 15008. MENSAJE 3985*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN EN MAYORÍA CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración y por los fundamentos vertidos en el mensaje del Sr. Gobernador de la provincia de Buenos Aires, los miembros de la comisión decidieron aprobar el presente proyecto con las modificaciones introducidas por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia, a raíz de que dichas modificaciones introducen cambios enriquecedores en el presente proyecto.

Dip . Presidente: ESLAIMAN HECTOR RUBEN .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte PE- 10/21-22- 0

Dip . Secretario: ALVADO MAITE MILAGROS .

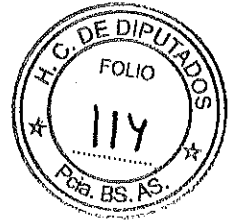
Dip . Vocal: PUGLELLI CARLOS JAVIER .

Dip . Vocal: CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN .

Dip . Vocal: GRANA ADRIAN EDUARDO .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte PE- 10/21-22- 0

Dip . Vocal: IAÑEZ LUCÍA .

Dip . Vocal: BRITOS FABIO GUSTAVO .

SALA DE COMISIÓN, martes 14 de junio de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **13 (trece)** diputados.

Dip. RUBÉN ESLAIMAN
Presidente
Comisión de Legislación General
H.C. Diputados Prov. Bs. As.